

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14731** HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 68/2008 referente al concursado Melhusa, Plaza del Punto, núm. 1, 11.<sup>a</sup> Huelva y C.I.F A-46067260, por auto de fecha 17/2/12 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huelva, 17 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120027436-1